

CENTRO DE ESTUDIOS CRÍTICOS UNIVERSITARIOS
(Compiladores)

EN REVERSA

Primeras Jornadas Estudiantiles de Teoría de Género
Universidad de Chile

Editorial Párrafo

En Reversa
Primeras Jornadas Estudiantiles de Teoría de Género

Compilación: Centro de Estudios Críticos Universitarios

ISBN: 978-956-345-644-8

Editorial Párrafo
Argomedeo 385, piso 2, Santiago Centro
Fonos: 2220594-6354489

Edición y corrección de estilo: Ainhoa Vásquez Mejías
Diagramación: César Durán
Diseño de portada: Hija de Perra
Fotografías: Lorena Ormeño

Impresión: Alexis Vásquez y Cía. Ltda.

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE
1ª edición, octubre de 2011

Queda prohibida la reproducción de este libro en Chile y en el exterior
sin autorización previa de la editorial

ÍNDICE	
Presentación	4
“Cuerpos, interrogaciones y relecturas locales” Sonia Montecino	5
Discurso Decano de la Facultad de Derecho Roberto Nahum Anuch	8
SI SOY NO SOY	
“Género y Derechos. La Educación en La Diferencia” Álvaro Fuentealba	12
“¿Para qué hacemos Historia?: reflexiones en torno a los sentidos de las historias con perspectivas de género” Francisco Burdiles	17
“¿Lucha por el reconocimiento o Lucha contra el reconocimiento? Una panorámica crítica del “reconocimiento” en Axel Honneth y Judith Butler” Leonello Bazzurro	27
“Notas sobre liberalismo político y feminismo: Análisis de <i>La sujeción de las mujeres</i> de John Stuart Mill” María Angélica Figueroa	48
EL DERECHO AL DESVÍO	
“Familia y prohibición. Genealogía de las prohibiciones jurídico-morales en materia sexual” Nicolás Ried	66
“Ontología sexual y derecho penal: sobre la constitución de la heteronormatividad como prestación jurídica” Juan Pablo Mañalich	75
“No me lastimes con tus crímenes perfectos: del generocidio al masculinicidio” Carmina Vásquez	98
CRUZAR LA LÍNEA	
“Mujeres que matan. Dos relatos situados entre el silencio y lo monstruoso” Raquel Olea	106
“A mí se me acabó la vida cuando te conocí: tres historias breves sobre femicidio en México” Ainhoa Vásquez Mejías	115
“Otro porno es posible: feminismo y postpornografía” Felipe Rivas	124
“Glen or Glenda. Apuntes para una relectura de la modernidad cinematográfica” Roberto Doveris	133
DESBORDAR EL SEXO	
“Ofensivo margen sexual de una raza sospechosa” Hija de Perra	140
ÍNDICE DE AUTORES	149

sar?, lo que implica pensarlos como existentes, luego como legítimos.

En esta línea el pensamiento de la contrasexualidad, presentado por Beatriz Preciado en su *Manifiesto contrasexual* señala:

Artículo 1: La sociedad contrasexual demanda que se borren las denominaciones “masculino” y “femenino” correspondientes a las categorías biológicas (varón/mujer, macho/hembra) del carné de identidad, así como de todos los formularios administrativos y legales de carácter estatal. Los códigos de la masculinidad y la feminidad se convierten en registros abiertos a disposición de los cuerpos hablantes en el marco de contratos consensuados temporales.¹¹⁷

No porque las relaciones heterosexuales deban no ser consideradas en una sociedad cuyo discurso es el del pluralismo, la libertad y la democracia, sino porque no deben monopolizarse las combinaciones posibles de placer. La libertad, en algún sentido, está dada precisamente por la imposibilidad de pensar y determinar esas combinaciones, está en la reflexión por las prácticas de esa libertad.

ONTOLOGÍA SEXUAL Y DERECHO PENAL SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE LA HETERONORMATIVIDAD COMO PRESTACIÓN JURÍDICA

Juan Pablo Mañalich R.

A curious thing about the ontological problem is its simplicity. It can be put in three Anglo-Saxon monosyllables: 'What is there?' It can be answered, moreover, in a word — 'Everything'— and everyone will accept this answer as true. However, this is merely to say that there is what there is. There remains room for disagreement over cases [...]

W.V.O. Quine

*Seguirá esta historia
seguirá este orden
porque Dios así lo quiso
porque Dios también es hombre
Los Prisioneros*

Identidad: sexo versus género

Desde un cierto punto de vista, la categoría fundamental en torno a la cual se erige el discurso de legitimación del derecho penal está constituida por un principio de identidad. El derecho penal se ocupa de la fijación de las condiciones sustantivas a las cuales se somete una determinada operación jurídica de reafirmación de una identidad puesta en cuestión: en tanto respuesta al delito, la pena produce una reafirmación de la pretensión de validez del derecho.¹¹⁸ Por ello, no puede extrañar que algunas emblemáticas prohibiciones reforzadas a través de este mecanismo de autoafirmación jurídica sean prohibiciones cuyo contenido refleja una fijación de aquella dimensión de nuestras formas de vida que es etiquetada bajo el término “sexualidad”.

El objetivo de este ejercicio exploratorio es contribuir a la identificación de la manera en que un conjunto acotado de prohibiciones jurídico-penalmente reforzadas resulta expresivo de una determinada ontología de lo sexual, sobre la cual, y a modo de premisa tácitamente compartida, tienden a hallarse construidos los discursos – progresistas y conservadores – de género. Esto impone, en primer término, la carga de examinar la noción misma de género, que es ya, como se intentará mostrar a continuación, el producto de una determinada ontología.

¹¹⁸ Un desarrollo pormenorizado de esta concepción del significado jurídico de la pena se encuentra en Mañalich, Juan Pablo. *Terror, pena y amnistía. El derecho penal ante el terrorismo de Estado*. Santiago, Flandes Indiano, 2010, pp. 53-108.

¹¹⁷ Preciado, Beatriz, *op. cit.*, p. 26.